

0.63

ACUERDO No. 11.

Considerando:

- 1) que el H. Consejo Universitario, en su sesión del día 19 de febrero de 1974, aprobó que se modificara la denominación de su Comisión de Reglamentos a Comisión de Legislación Universitaria;
- 2) que el día 10. de febrero de 1973 acordó la creación de la Comisión Técnica de Legislación Universitaria bajo la responsabilidad del Abogado General;
- 3) que se presta a confusiones la casi identidad de denominación entre las dos Comisiones mencionadas, emito los siguientes

ACUERDOS:

- 1) A partir de esta fecha, la Comisión Técnica de Legislación Universitaria se denominará Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos.
- 2) Esa Comisión continuará bajo la responsabilidad del Abogado General como Presidente de la misma.
- 3) Designo, a propuesta del Abogado General, al licenciado JOSE ENRIQUE GONZALEZ RUIZ como Coordinador de la

original de la Comisión de Reglamentos

2.

Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos,
quien acordará con el Abogado General.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 13 de mayo de 1974
EL RECTOR

DR. GUILLERMO SOBERON.